



Grupo **epm**[®]

GG-013-2017

Panamá, 11 de septiembre de 2017

Señora

Olga Cantillo

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Avenida Federico Boyd & Calle 49

Panamá

Estimada señora Cantillo:

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos hasta por la suma de Cuarenta Millones de Dólares (US\$40,000,000.00) registrada bajo la Resolución CNV No.316-08 de 7 de octubre de 2008.

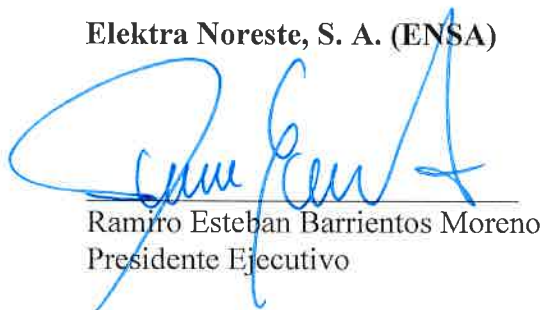
Por este medio le notificamos nuestra decisión de ejercer la opción de redimir anticipadamente la totalidad de los bonos emitidos y en circulación, de conformidad con lo indicado en la Sección III del Prospecto Informativo.

La fecha de la Redención Anticipada del saldo insoluto a capital, a un precio igual a 100%, más los intereses acumulados de los Bonos Corporativos, se realizará en la próxima Fecha de Pago de Intereses; es decir, el día 20 de octubre de 2017.

Esta información será publicada en dos periódicos de la localidad los días 18 y 19 de septiembre de 2017.

Sin otro particular.

Elektra Noreste, S. A. (ENSA)



Ramiro Esteban Barrientos Moreno
Presidente Ejecutivo

BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Recibido por: Lyda

Fecha: 11 / Sep / 2017

